

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 27 de Diciembre de 1881.

Año IX. Núm. 2.630.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los mártres por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcedia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miécoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 3 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.
Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

Correo de hoy.

MADRID 21 DICIEMBRE.

Sr. Director de «Las Provincias.»

La cuestion del interregno parlamentario tomó desde anoche nuevo aspecto. Ya no se trata de unas breves vacaciones durante la Pascua, para que los representantes de la nacion puedan pasar estas fiestas con sus familias, porque las Córtes continuarán abiertas hasta que termine el debate sobre la ley de organizacion y reemplazo del ejército, y el del proyecto de ley reglamentando las autorizaciones para levantar empréstitos las corporaciones populares.

El viaje de la corte á Lisboa emprendido el día del mes de enero en que el gobierno lo aconseje, será, no la señal de una suspension de sesiones, sino del término de la primera legislatura de las actuales Córtes. Al efecto se declaran terminadas las sesiones por medio de un real decreto.

¿Cuándo empezará la segunda legislatura? La opinion general dice que en el mes de febrero, y sin embargo creo que el interregno va á ser largo.

En rigor el gobierno cumple sus deberes constitucionales no empezando la nueva legislatura hasta octubre ó noviembre del año próximo. Tiene los presupuestos aprobados hasta 1.º de julio de 1882, y si la suspension de las sesiones se prolonga hasta despues del verano, ni es necesario romper la fusion, ni siquiera modificar el ministerio. Los altos cargos vacantes Filipinas y en la Península, y los que quedaran por no querer ejercerlos mas tiempo quienes actualmente los ejercen, permitirán satisfacer los deseos de algunos diputados, haciendo una combinacion, en la cual se ocupa ya el gobierno.

Creo probable que el interregno parlamentario dure hasta marzo ó abril y que la primera parte de la segunda legislatura que durará dos ó tres meses, será mas interesante bajo el punto de vista político que la primera y breve legislatura que terminará dentro de diez ó doce dias.

Claro es que cuanto se diga por ahora de modificacion ministerial carece de fundamento sério. El ministerio no puede continuar como está constituido con las Córtes abiertas, pero no tropezará con obstáculos de ninguna clase desde el momento que termine la legislatura.

Tal es hoy su situacion política, pero á las personas que observan con imparcialidad la marcha de los sucesos, les llama mas la atencion el repentino desarrollo, ó mejor dicho el furor por crear empresas industriales y mercantiles, que reina en estos momentos, y les hace recordar la fiebre por fundar compañías anónimas de seguros ó préstamos hace treinta años, donde perdieron su dinero tantos inocentes avarientos.

Este furor de compañías industriales viene de Francia, donde se hace una gran especulacion, subiendo ficticiamente las

acciones de las recién creadas, para enagenarlas con prima, y de esta suerte consiguen pronto una ganancia segura los fundadores del negocio, dejando despues á los accionistas cándidos que pierdan su dinero y sus intereses.

El embajador de España en Francia no está ya en París, ni volverá allí en bastante tiempo.—P.

DICTAMEN DE LA COMISION DE RECLUTAMIENTO.

Esta tarde se discutirá en el Congreso el proyecto de ley sobre reclutamiento y reemplazo del ejército.

El preámbulo fué leído ayer nuevamente á los señores ministros de la Guerra y de la Gobernacion, y todavía hubo que modificarlo en parte.

El trabajo del señor Becerra Armesto quedó aprobado en la siguiente forma:

«Los diputados que suscriben, designados por el Congreso para emitir dictámen acerca del p.oyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, presentado á la Cámara por el gobierno, previo un maduro y detenido estudio de las bases que lo constituyen, y despues de amplísimo debate en el seno de la comision, se apresuran á formular su pensamiento en esta cuestion, siempre trascendental, que si es para la nacion de altísimo interés, no afecta menos hondamente á la familia y al individuo.

»Guiada la comision por el espíritu reformador que anima á la mayoría de la Asamblea, en cuanto tiende á borrar de nuestras antiguas leyes toda sombra de privilegio, no puede ménos de acoger con satisfaccion y aplauso el acuerdo del gobierno de consignar para los casos de guerra el servicio general obligatorio, generosa aspiracion del sentimiento liberal, que la razon moderna considera como deber sagrado é inexcusable de todos los pueblos libres y aún le consagraria desde luego como servicio permanente si la organizacion actual de nuestro ejército permitiese á todos los ciudadanos, con arreglo á su cultura intelectual y segun el nivel de su educacion y de sus hábitos y costumbres, formar cuerpos especiales que, girando en una órbita independiente bajo una misma direccion, respondiese, lo mismo en tiempo de paz que en tiempo de guerra, á un mismo plan y á un mismo pensamiento.

»La comision, obedeciendo al mismo criterio y oyendo los clamores de la opinion pública, siempre unánime en condenar cuanto pugna con la moralidad y lastima los mas nobles sentimientos del corazon humano, juzga llegado el momento de poner término á un indigno tráfico que se viene ejerciendo al amparo de la ley, y que si en todo tiempo ha merecido general execracion, mayor y mas amarga debe merecerla hoy, que ha desaparecido la trata y que están próximos á desaparecer los últimos restos de la esclavitud en nuestras provincias de Ultramar; y al efecto, cree que debe abolirse la sustitucion, re-

duciendo en cambio el tipo de la redencion á una cantidad en metálico inferior á la que hoy se exige.

»Objeto de minucioso exámen ha sido por parte de todos los individuos de la comision el artículo en que se fija el tiempo del servicio para los mozos comprendidos en el reclutamiento, y no se les ocultan las razones en que se apoyaba el gobierno, teniendo en cuenta la mejor organizacion que proyecta para proponer distinta duracion de servicio en las diversas armas del ejército.

»Pero los diputados que suscriben, pensando en su conciencia otras razones no menos atendibles, aunque esencialmente conformes con la misma idea, opinan que se realizaria el mismo propósito autorizando al ministro de la Guerra para que dentro del tercer año del servicio pueda conceder á todos los individuos de tropa, sin excepcion de ninguna de las armas, licencia temporal ó ilimitada con arreglo á las necesidades del servicio.»

Apoyada en estas consideraciones, y consignadas las ligeras variantes indicadas únicamente en los puntos que se relacionan con el proyecto de organizacion del ejército que debe discutirse en breve, la comision tiene el honor de someter á la aprobacion del Congreso el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El proyecto será brevemente combatido por los diputados demócratas señores Becerra y Canalejas y por el conservador señor Pidal.

La brevedad de la discusion es debida á una conferencia que tuvo ayer tarde con dichos señores el Presidente del Consejo de ministros, quien manifestó que esta ley debe considerarse como transitoria, por cuanto que solo regirá en el próximo año, y mientras se estudiará otro proyecto en el que se consignen muchas de las teorías sustentadas por los demócratas, tales como la de hacer obligatorio el servicio militar, suprimir la redencion á metálico y la sustitucion y rebajar el tiempo de servicio.

En vista de este ofrecimiento los señores Becerra y Canalejas hablarán para hacer algunas indicaciones que sirvan de norma en el futuro proyecto.

En cuanto al Sr. Pidal, sabemos que se ocupará de combatir el que no se haya hecho excepcion de los seminaristas para el servicio militar. La comision, en este punto, no ha hecho sinó mantener íntegra la ley actual, que nada dice de la exencion de los seminaristas, y aclarar que solo serán exceptuados los novicios de las órdenes religiosas destinados á misiones.

Indudablemente el dictámen quedará hoy discutido y aprobado si la interpelacion del Sr. Aguilera, que continuará á las primeras horas de la sesion, no se prolonga demasiado.

La «Lista grande» es lo que ha hecho ayer mas papel en las primeras horas de la tarde; pero la impresion ha sido triste y de desencanto, como no podia ménos,

para la inmensa mayoría de los jugadores, que se han quedado con tanta boca abierta.

Las protestas sobre la inmoralidad de la loteria eran tan fervorosas como unánimes; pero de fijo que el año próximo y los subsiguientes se repite la misma funcion.

Con mas esperanza aun la repetirán los pocos mortales que hoy han sido favorecidos, entre los cuales han de encontrarse los que hayan pescado el premio mayor, que ha caído en Lérida; los que en Madrid han atrapado el segundo, cuya mayor parte, seis décimos, han caído á un corredor de Bolsa muy conocido, segun hemos oido, y todos los demas que hayan dado algun que otro pellizco al codiciado panal.

El Parlamento ha seguido sus faenas con la misma impasibilidad que los dias anteriores, repitiéndose en el Congreso incidentes que fuera mejor escusarlos en bien de todos.

No referimos á la interpelacion del señor Rodriguez Rey sobre la subasta del ferro-carril de Monforte á Orense, en que se concedia por la Direccion de obras públicas el derecho de tanteo á la compañía del Noroeste, pero cuya subasta fué pocos dias hace suspendida por el ministro.

No entraremos en detalles euojosos, que el «Extracto» manifiesta con harta claridad; pero si creemos como la Cámara entera, que la interpelacion del Sr. Rodriguez Rey ha sido contraproducente para su objeto, debiendo resultar, tal como este señor planteó la cuestion, que una de las dos respetables personas en litigio debia quedar lastimada, ó el ministro ó el director, y si algo le faltaba las preguntas intencionadas del Sr. Maisonneuve, á la mayoría que intervino para alusiones; preguntas que nos recordaron las que se hacen en alguna parte de los oficios de Semana Santa, desvanecerian toda duda.

El Sr. Albareda ha estado discreto y digno, como correspondia á su posicion, y entre otras ha hecho la importante declaracion de que él era resueltamente adversario de la incaucion por el Estado de los caminos de hierro. El ministro, en todo este debate, ha recibido grandes muestras de consideracion y simpatia por parte de la mayoría.

Tambien en el incidente de que nos ocupamos usó de la palabra el señor conde de Toreno, para ponerse del lado del Sr. Albareda, y para declarar que en su tiempo se habian suspendido tambien varias subastas despues de anunciadas, y que esto, no solo era un derecho, sino un deber de parte de los ministros, siempre que advirtieran circunstancias que así lo reclamaran.

Terminado este asunto, y hechas otras preguntas, se entra en la interpelacion del Sr. Aguilera sobre asuntos de Gracia y Justicia, de que nos ocupamos en otro lugar.

La sesion del Senado ha sido toda entera consagrada, á lo menos hasta las seis y cuarto, en que dejamos la tribuna, al presupuesto de ingresos, sobre el cual han hablado el señor marqués de Orovio, Barzanallana, Ruiz y Gomez y Romero Girón. Créase que hablará el ministro á última hora y que se aprobarian los ingresos y todo lo pendiente; de tal modo, que la sesion de hoy se consagrara exclusivamente á la aprobacion definitiva de los proyectos.

Los periódicos dan como inminente una combinacion de directores y subsecretarios en varios ministerios, y singularmente en Fomento y Gobernacion.

Que nosotros sepamos, y creemos saberlo, no hay base tangible y consumada en que apoyar esta noticia; y no habiendo base, ménos puede hacerse la combinacion ó combinaciones de que se habla.

No sabemos, si mas adelante, allá para el interregno, las noticias del dia se confirmarán en parte; pero lo que es hoy, no existen las dimisiones de que se habla, ó por lo menos nosotros no tenemos de ello conocimiento.

A última hora se ha leído en el Congreso el dictámen referente á la ley de reemplazo, que ha quedado como nuestros lectores conocen ya, y que hoy principiará á discutirse.

Los seminaristas, sobre cuya exencion el Sr. Pidal ha presentado algunas exposiciones quedan como estaban hasta aquí; esto es, eximidos de las quintas.

El debate de esta ley no será muy extenso, pues únicamente se discutirán aquellos puntos que implican una novedad respecto á la legislacion actual.

Del extranjero hay dos partes que tienen interés; uno de Lóndres participando en acuerdo entre Austria y Rusia, sobre la política que debe hacerse en la Península en los Balkanes, y otro de Dublin sobre desestimacion de un proyecto de exposicion regional, por no querer los irlandeses el patronato de la reina Victoria.

Ninguna otra cosa de particular.

Los fondos, con el carácter de los dias interiores.

En la subasta celebrada el dia 12 para amortizar Obligaciones de ferro-carriles, se han admitido 11 proposiciones desde el tipo de 65'48 á 65'90. En acciones de Obras públicas, las propuestas admitidas han sido cuatro, á los tipos de 79'50 á 9'97.

El señor ministro de Fomento ha pasado una real orden al de Hacienda á fin de que se admitan en los puertos de la Península los cargamentos de patatas procedentes de Alemania, en vista de haber desaparecido la enfermedad que obligó á que se prohibiera la entrada de aquellas.

Al ordenarse, por medio de una ley, la supresion del grado de bachiller en las facultades superiores, se reservó á los bachilleres en ciencias y filosofía y letras el derecho de ocupar por oposicion las cátedras de Instituto. Algunos que aspiran al nombramiento de auxiliares de dichas cátedras se encuentran ahora con que la Direccion de Instruccion pública no se lo consiente, fundándose en que para ser auxiliar es necesario poseer el título de licenciado. De modo que, segun esta teoría,

es preciso reunir mas condiciones para desempeñar una cátedra como auxiliar que como propietario.

LAS ESTAFAS, FALSIFICACIONES Y SUSTRACCIONES EN CORREOS.

Desde hace mucho tiempo venia observándose que con deplorable repeticion desaparecian del Correo central no pequeño número de cartas, muchas de ellas conteniendo valores por giros del Estado, del comercio ó en sellos de franqueo.

Las casas de banca, las sociedades de crédito, las empresas de diferente índole—especialmente las periodísticas—y el público en general experimentaban los efectos de aquellos inexplicables extravíos, atribuyéndolos las mas de las veces á defectuosa organizacion del servicio, y en casos determinados á sustracciones aisladas cuyos autores no se pensaba tuviesen entre sí relaciones y convivencias capaces de constituirles en una cuadrilla de criminales con direccion y procedimientos fijos.

El jefe de orden público, Sr. Perez de Rivera, con una perseverancia y una actividad que le honran, ha conseguido esclarecer, si no en todo en gran parte al menos, los hechos que á la opinion general preocupaban.

Desde hace algunos meses habíase fijado la atención del Sr. Perez de Rivera en uno de los empleados que á la llegada de los correos tienen encargo de distribuir la correspondencia. Afirmándose en sus suposiciones por varios indicios, averiguó que el empleado sustraiá cartas que entregaba en una casa de la plaza del Rastro y le hizo vigilar sin descanso por sus agentes.

Ayer, desde las seis de la mañana, se situó el alférez de la guardia civil, D. Narciso González—quién está á las órdenes del Sr. Rivera—en las inmediaciones del local en que se verifica la distribucion de la correspondencia.

A las once empezaron á salir los empleados, y entre ellos un ayudante de la Central llamado F. V. que, seguido de otro individuo suplente de cartero marchó rápidamente con direccion á la calle de Atocha. Al llegar á la esquina de la calle de la Bolsa, el alférez Sr. Gonzalez, auxiliado por dos agentes detuvo á dichos individuos y los condujo en el acto al gobierno de la provincia; allí fué registrado el ayudante de la Central; hallándole en bolsillos hechos expresamente para el objeto en las ropas del pecho y en el pantalón, ciento setenta cartas, procedentes todas de los correos llegados á Madrid pocas horas antes.

Evidenciado el delito, el delincuente hizo declaraciones que motivaron la detencion de otros seis individuos, uno de ellos considerado como director ó jefe de esta sociedad de ladrones en cuadrilla.

Este último sugeto—llamado F. G.—que tiene 31 años, título de maestro de instruccion primaria y ha sido empleado en Correos; era el encargado de recibir las cartas en una pastelería establecida en el Rastro y de distribuirlas entre sus asociados para obtener el cobro de los valores en ellas contenidos.

Entre los otros detenidos figuran dos taberneros, un grabador cesante de Correos, otro que también fué funcionario del mismo ramo y un relojero.

Además, parece que resultan complicados también otros muchos individuos, al-

gunos de los cuales son empleados, aunque en dependencias extrañas á la Central de Correos. Todos ellos desempeñaban cargo de cobradores, presumiéndose que los industriales con quienes compartian el fruto de sus robos eran los encargados de poner—falsificándolo sin duda—el conocimiento en los valores sustraídos.

El ayudante F. V. tiene veintiseis años, y es natural de un pueblo de la provincia de Toledo: en sus declaraciones ha manifestado, segun parece, que desde ocho meses há venia sustrayendo cartas todos los dias, llegando alguna vez á 500, y el total á mas de 5.000.

Añádese que en aquel tiempo y por aquellos servicios le habia entregado el maestro de escuela unos 1.500 rs. en diferentes partidas.

Además de las 170 cartas que se le ocuparon, llevaba otras tres dirigidas á vecinos de Sevilla, Cartagena y Toledo, y de cuyos sobres habian desaparecido ya los sellos de franqueo.

En cuanto al suplente de cartero, parece que niega en absoluto tener participacion alguna en los hechos de que aparece autor el ayudante de Correos.

Calculase que asciende á una cantidad respetable la suma de las partidas cobradas por consecuencia de aquellas sustracciones, pues se sabe que solo en la calle del Barquillo se hizo efectiva una letra de 40.000 rs. y que la venta de unos cupones produjo 1.500 pesetas.

Como es consiguiente, «la Sociedad» daba contestacion á las cartas que contenián valores, acusando de ellas recibo y haciendo los correspondientes cargos y abonos: no hay que decir que en estas contestaciones iban perfectamente falsificadas la letra y firma de los remitentes, así como los sellos y membretes de las casas de comercio que debieron recibir los valores.

Entre las cartas recuperadas y que serán puestas hoy á disposicion del juzgado, figuran varias dirigidas á distintos banqueros, como los Sres. Bayo, Semprun, Cadena, Saez, Crédito Lyonés y Banco de Castilla; muchas á comerciantes establecidos en las calles mas céntricas de la corte, senadores, diputados, directores de periódicos, director de Obras públicas, general Córdova, director de Correos, marqués de Villamejor, marquesa de Medina, Martos (D. Cristino), magistrados del Supremo, jefe de la brigada de obreros de Administracion militar y otras muchas personas muy conocidas.

Esta madrugada continuaba el Sr. Perez de Rivera dictando disposiciones para lograr la detencion de varios individuos que resultan en inteligencia con los detenidos y cuya captura importa mucho al esclarecimiento completo de los hechos.

El servicio prestado por el Sr. Perez de Rivera, muy importante por la sola relacion que de él hemos hecho, lo será mucho mas si consigue abarcar en todas sus proporciones la complicada trama combinada por los ladrones y falsificadores de cartas; pero sobre este punto consideramos conveniente guardar por el momento completa reserva.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 24.—Anoche terminó en el Senado la discusion de los presupuestos de ingresos, quedando estos aprobados.

Se ha decidido que las Cortes suspendan las sesiones despues de Reyes, y que

las reanuden á últimos de febrero.

Inmediatamente que se apruebe el tratado de comercio con Francia se discutirá la reforma arancelaria.

Nueva-York 23.—Se ha tenido noticia de que salió de los Estados-Unidos una remesa de armas con destino, segun se cree, á los fenianos, la cual fué declarada en la aduana como quincalla.

Roma 23.—La Cámara de diputados ha declarado urgente la discusion del proyecto de ley electoral, modificado por el Senado.

París 23.—Con motivo de la Pascua, la comision encargada de examinar los tratados de comercio ha aplazado sus reuniones hasta el 5 de enero.

Argel 23.—La caballería de la columna del general Forgemol ha llegado hoy á Constantina, despues de haber atravesado casi todo el territorio de Túnez, sin hallar resistencia.

Dublin 23.—La posicion relativa á celebrar una Exposicion de la industria irlandesa, ha sido desechada por 40 votos contra 12. La causa ha sido que el partido nacional irlandés no queria aceptar en manera alguna el patronato de la reina Victoria para dicho proyecto.

Esta protesta de los irlandeses contra la dominacion inglesa, ha producido sensacion.

Madrid 24.—En el Senado se han aprobado definitivamente los presupuestos.

El Congreso se ocupa del proyecto sobre reclutamiento del ejército. Lo impugna el Sr. Canalejas.

Las sesiones de las Cortes se suspenderán á mediados de enero. Se reanudarán en marzo.

Se está negociando un tratado de comercio con Italia.

Madrid 24.—Congreso. El general Martínez Campos defiende el proyecto sobre reclutamiento del ejército.

Se han recibido despachos de la Habana anunciando haber ocurrido un movimiento insurreccional en San Marcos (república de Haiti), el cual ha sido reprimido despues de un combate del que han resultado 150 muertos.

Madrid 24.—La comision de la Exposicion minera ha acordado que esta se celebre el 15 de mayo alrededor del estanque del Retiro, construyéndose una galería para instalaciones especiales.

Varias fábricas han pedido sitio en el certámen, que será un verdadero acontecimiento.

París 22.—Algunas tribus tunecinas que se habian sometido á la presencia de las tropas francesas, han intentado rebelarse de nuevo al alejarse estas, circunstancia por la cual varias columnas se han visto obligadas á operar contramarchas.

Se confía, no obstante, en que la pacificacion de la regencia será en breve completa, á pesar de las predicaciones de los fanáticos partidarios de Benkhalfa, que incitan á las tribus á la guerra contra los cristianos.

De todos modos, se cree que durante mucho tiempo será preciso mantener un ejército de ocupacion en Túnez.

París 22.—Se confirma la noticia de que el Sr. Roustan se encargará de nuevo de la legacion de Túnez.

Mañana saldrá con direccion á dicha capital.

El periódico «París», publica una carta del Sr. Pestaliza, primer Drogman del consulado de Italia en Túnez, fechada el 15 de setiembre de 1880.

Refiere en ella las peripecias que ocurrieron sobre la publicación del periódico árabe y anti-francés el «Mostakbal» habla de un banquete dado por Mustafá-Bajá, contando el hecho de una manera muy injuriosa para el Sr. Roustan y los demás representantes extranjeros que asistieron al mismo, escepcion hecha del ministro italiano Sr. Maccio.

El «París» hace notar el odioso proceder de Pestaliza y cree que las intemperancias del lenguaje de este agente subalterno no pueden comprometer las buenas relaciones entre Francia é Italia, cuando poderosos intereses políticos y materiales les obligan á marchar acordes.

Londres 22.—La tempestad ha sido tan violenta en el Canal de la Mancha, que el martes y miércoles estuvieron interrumpidas las comunicaciones entre Bologne y Folkestone.

Londres 23.—El «Times» publica esta mañana un despacho anunciando que el periódico ruso «La Libertad de la Palabra» asegura que se ha tomado un acuerdo entre Austria y Rusia sobre la cuestión de Oriente.

Añade que el protocolo ha sido firmado en San Petersburgo por los Sres. Kalnoki y Esiers.

Dicho protocolo asegura la paz en la Península de los Balkanes.

En caso de complicaciones graves que amenacen las comunicaciones á través de la Península, ó la paz y el orden público en Constantinopla, Austria y Rusia adoptarían colectivamente las medidas que juzguen necesarias.

Los firmantes declaran al mismo tiempo que el canal de Suez y el Egipto deben continuar bajo la garantía comun de las potencias.

París 23.—Los periódicos de San Petersburgo llegados hoy, desmienten los supuestos rumores de desconfianza de Rusia respecto á Alemania.

Con motivo de la presencia de una misión turca en Berlin, dicen que la amistad de Alemania y Rusia está por encima de los rumores propalados sobre desavenencias graves entre los gabinetes de Berlin y Viena.

También desmienten los referentes á las relaciones entre Austria y Rusia, asegurando que existen buenas relaciones con todas las potencias.

Gaceta.

Las Pascuas de Navidad trascurren en medio de la mayor animación y alegría, sin que venga á alterar ningún incidente de los que afectan ó al ménos disgustan al público en general.

La Noche-Buena dió Menorca un plausible ejemplo de lo que van ganando en cultura las costumbres de sus hijos, pues no tenemos noticia de que en parte alguna ocurriese el mas pequeño disgusto, á pesar de que la fiesta del Nacimiento del Señor tiene en nuestra isla un carácter tan general que en ella toma parte la mayoría de las familias.

Todos los templos están abiertos al culto aquella noche; en todos se celebra con solemnidad la alegre *misa del Gallo*, y es mas, todos ellos se ven llenos por una muchedumbre compuesta por todas las clases sociales; así es que las calles presentan un

aspecto animadísimo, como si estuviésemos en pleno día; pero debemos hacer mención de nuestra querida ciudad, que debido á las críticas circunstancias porque ha atravesado se notaba en algo la alegría que se observaba los años anteriores. ¡Haga Dios que el año próximo sean días de mas felicidad que no lo han sido este año!

Muchas fueron también las alegres cenas que en el seno de la familia, ó en las fondas reunieron al rededor de la mesa á los comensales; pero ni el calor algo escitado del estómago dió origen al mas leve incidente desagradable.

Al mediodía de anteayer estuvo tocando en el paseo de Isabel segunda la música de Almansa, contribuyendo á que formase un animado paseo.

No queremos omitir las sociedades recreativas, que se han visto en extremo concurridas por todas las clases sociales y las que no dejaron de colmar aplausos á los artistas por el buen desempeño de sus papeles, viéndose muchos de ellos favorecidos por ramos de flores, sobre todo la dama del «Isleño» D.^a Aurelia Tomás que lo fué por ser su beneficio con varios otros regalos.

El récio N. ha vuelto á aparecer haciendo sea fria la temperatura y que el mar se halle alborotado.

A mas de los dos billetes y diez reintegros de que dimos cuenta en nuestro anterior número, procedentes de la lotería nacional, han sido agraciados el 13.658 y 21.988 con dos mil quinientas pesetas, de manera que de unas cuarenta mil pesetas valor de dicha rifa expendidos en esta ciudad solo quedan en esta isla quinientos mil.

A los jugadores les queda el consuelo de poder decir, más otro año.

Por carta de Savannah de la nueva casa española regentada por nuestros compatriotas Gahona y Veirret, á mas de cuatro buques de nuestra nación que tiene á su consignación se halla la corbeta de esta matrícula *Juanita Clar*, los cuales deben cargar producciones de aquel país con destino á diferentes plazas de España; y además aquellos señores esperaban otras embarcaciones procedentes de la isla de Cuba para embarcarles iguales efectos y con igual destino.

Celebramos la protección que les dispensa el comercio á nuestros paisanos.

El retrato de nuestro malogrado amigo y paisano el Exmo. Sr. D. Victorino Hédiger mariscal de Campo, que debe ser colocado en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales de esta ciudad, ha sido encargado hoy al hábil artista don Francisco de Asis Pons.

Relacion de los pasajeros salidos anteayer en el vapor correo «Nuevo Mahonés»:

PARA BARCELONA

D. Fernando Gutiérrez, esposa y

una niña, Manuel Ballester, Eugenio Benabarre, Luis Mora, Agueda Victory, hija y nieta, Antonio Hernandez, Juan Prats, Rafael Calafat, Juan Garra, Maria Pomas é hija y 34 soldados.—Total 49.

PARA ALCUDIA.

D. Gerónimo Salleras, José Forteza, Bernardo Martoretas, Miguel Fiol, Jaime Nadal, Francisca Rotger, Gabriel Vidal, Bartolomé Vidal, Juan Orrach, Andrés Ballester, Juan Seguí, Agustín Picó —Total 12.

En sesion celebrada ayer por el Ayuntamiento de Villa-Carlos se nombró alguacil de dicho pueblo á Juan Danús y Gimier que desempeñaba interinamente dicho cargo y antes el de sereno.

En las casas consistoriales de esta ciudad se hallan espuestas al público las copias del alistamiento para la quinta del próximo año.

El primero de enero dará principio la rectificación y continuará en los días festivos inmediatos.

Por falta de número de concejales no ha podido celebrar sesion hoy el ayuntamiento de esta ciudad.

En el sorteo nacional celebrado el día 23 del actual han salido premiados con 2500 pesetas cada uno los números 03.516 y 13.658; y con 500 pesetas 03.517, 04.527, 11.747, 13.657, 22.337, 36.877 y 39.047 despachados todos en la Administración de Loterías de esta ciudad n.º 6.

En la Administración n.º 5 han sido despachados los billetes números 1.558 y 21.988 premiados con 2.500 pesetas cada uno y con 500 pesetas los billetes números 837, 21.987 y 32.167.

Es el segundo premio de la lotería nacional que ha cabido en suerte á un conocido agente de Bolsa. Parece que pocos días antes había regalado uno de los décimos de dicho billete á un dependiente de su escritorio.

El n.º 29.268, premiado con un millón de reales, ha correspondido en totalidad á la segunda compañía del 14.º tercio de la guardia civil de guarnición en Madrid, habiendo tomado parte en dicho número, desde el subinspector del cuerpo, hasta el último guardia de la citada compañía.

Varios de los guardias civiles agraciados, que están hoy de servicio en el ministerio de la Gobernación, celebraban con alegría el suceso.

Varios décimos del billete 16.232, agraciado también con un premio grande han cabido en suerte á los empleados de la Casa de la Moneda.

Habiendo tocado 500 duros en el billete que se jugaba en la peluquería de Pedro Sanz n.º 13.650 todos los que tengan interesado presentando el recibito pueden pasar á cobrar cuando gusten.

Con el fin de dar cumplimiento á lo dispuesto en la ley de 9 del actual autorizando al gobierno para la emisión de 1.800 millones de pesetas en deuda pública con 4 por ciento de interés amortizable en 40 años, la dirección de Beneficencia y Sanidad ha

acordado que las juntas provinciales del ramo procedan desde luego á solicitar la conversión: previniendo que á la vez que se presenten las facturas de los documentos cuya conversión se solicite, se envíe á aquel centro una copia literal de las mismas, con expresión marginal de las fundaciones á que los valores correspondan, y cuidando en su día de remitir también á dicha dirección facturas con igual detalle de los valores que se reciban en virtud de la conversión.

Se nos encarga hagamos presente á los señores socios del casino Isleño que tienen interesado en el billete de la lotería nacional de 23 del actual premiado con 2500 pesetas, que esta noche y sucesivas de 8 á 10 se abonará á cada uno la parte que le corresponde de dicho premio.

La dirección general del Tesoro anuncia que desde 1.º de enero no existirá crédito para el cange de calderilla antigua, y por lo tanto dejará desde dicho día de abonarse el 2 por ciento de bonificación, cesando por consiguiente, los empleados auxiliares para aquel servicio que existen en la sección de caja de la administración económica, pero continuará la admisión de calderilla antigua, ya sea por canje sin premia, ó en pago de las contribuciones, impuestos y rentas.

Los pasajeros llegados hoy en el vapor correo Menorca son los siguientes:

D. Joaquin Eyvra, Maria Foncuberta, Antonio Mercadal, Jaime Barceló y esposa, Antonio Oliver, Ana Ribas, José Marco, Benito Prades, José Gabano —Total 10.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Juan apóstol y evangelista.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Misericordia en San José.

Santo de mañana.

Los santos inocentes mártires.

PARTES TELEGRAFICAS DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 27.

En el Congreso se discute la ley de reemplazo del ejército, y en el Senado una interpelación referente al ministro de la Guerra.

Los nihilistas han incendiado á Cronsiant.

En Varsovia ha sido sorprendido en la iglesia un ladron judío al que se le hizo fuego porque trataba de escaparse. Los fieles precipitaron la salida resultando treinta muertos y muchos heridos. La población ha saqueado las tiendas de los judíos.

Interior 32'40.

Bonos 102'00.

ANUNCIOS.

Ayuntamiento de Mahon.

REEMPLAZO.

El día primero del inmediato Enero á las once de su mañana, dará principio este Ayuntamiento á la rectificación del alistamiento de los mozos sujetos al próximo Reemplazo del Ejército.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, y á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.—Mahon 21 de Diciembre de 1881.—El Alcalde Presidente, El Barón de Benimuslem.

Administración Principal de

Loterías número 6.

Queda abierto del despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 de Diciembre de 1881.

Ha de constar de 40.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 3 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 1.990, importantes 876.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.		Pesetas.
1	de	80.000
1	de	50.000
1	de	20.000
2	de 10.000	20.000
3	de 5.000	15.000
40	de 2.500	100.000
1.643	de 300	492.900
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas.	29.700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 50.000 pesetas.	29.700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas.	29.700
2	id. de 4.500 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	9.000
1.990		876.000

Mahon 24 Diciembre de 1881.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

VINO TINTO

Puro y sin mezcla para

buen paladar, de la acreditada viña vieja del médico Ramon del término de Los Caballeros de Mallorca.

á 3 pesetas cuarter.

Pescadería, 24, tienda de comestibles

Interesante.

En el almacén de muebles de la calle de Orfila (jardín) se halla para vender una gran variedad de sofás, balancines, sillas, taburetes de escritorio, jardineras y otros todo de rejilla; y además juegos de sillería con muelles, tapizadas con telas de últi-

ma moda; y dos pianos de buenas voces.

Arboles.

Hay para vender perales, limoneros, manzanos, albaricoqueros, ciruelos y toda clase de árboles frutales.

Para ajuste y demás, calle de A-layor número 11, casa de Miguel Pons Palliser.

Pérdida.

La persona que hubiese encontrado una mantilla que desde la noche de ayer lunes se perdió y la presente en esta imprenta, además de las gracias recibirá una gratificación.

La persona que hubiese encontrado un manajo de llaves y lo presente en esta imprenta recibirá una gratificación.

CAFE NERVINO MEDICINA.L
Maravilloso secreto árabe.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid.

Nodriza.

Una que desea una criatura. En esta imprenta informarán.

En venta.

Lo está un pianino y una casa calle de Sta. Rosa números 3 y 5. Informarán en esta imprenta.

Para vender.

Lo está una casa sin número en el pueblo de S. Luis calle del mismo nombre que tiene tres balcones. Informarán calle de Deyá núm. 16.

IMPORTANTE AVISO AL PÚBLICO.

En virtud de los grandes perjuicios que está ocasionando en general la enfermedad reinante en esta población, D. José Siere, dueño de la tienda de todas las clases de géneros de la calle Arravaleta número 24, ha resuelto hacer un

GRANDIOSO BARATO SOLO POR 15 DIAS

vendiendo todos los géneros existentes de última novedad á precio de fábrica; así pues aprovechad la ocasión.

NOTA.—La tienda se abrirá á las 7 y media de la mañana y se cerrará al oscurecer.

NO MAS HORMIGAS EN LOS ARBOLES.

Con la LIA CAPDEVILA Y MIRASÓ, se obtiene este gran resultado, sin que perjudique en nada á los árboles por tiernos que sean remitiendo preambulos solo diremos que respondemos del resultado un kilo de la 25 rs. y 12 reales libra. Con un kilo podeis salvar y respondemos de ello 30 árboles del grueso de 25 centímetros de tronco. ¿Quién dejará arrebatar sus frutos y á veces el árbol por un insecto tan dañino teniendo remedio seguro y económico? Unas pocas unidades de venta: calle de la Librería, núm. 11, perfume-ría de Francisco Capdevila, Barcelona, y en su casa laboratorio, calle Colon, 126. Sans.—No se establecen depósitos á fin de que toda la responsabilidad sea nuestra. Se dan prospectos gratis.

EN LA TIENDA DE

M. BULLS

se encontrarán unas cajitas de pomada y unos polvos para limpiar metales, especialmente el latón. Las cajas se venden á 4 céntimos una y los

polvos á 4 céntimos la onza.

También hay pantallas plegables de ricos colores con armazon á 5 reales una.

LA BALLEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PALMA DE MALLORCA.

CAPITAL SOCIAL 2.500.000 PESETAS.

Esta Sociedad asegura contra incendios, explosion de gas y fuego del cielo, sobre todas las propiedades inmuebles, muebles y mercaderías y en general sobre todo cuanto sea susceptible de seguro, excluyendo solo algunas materias que por su índole son propensas á inflamarse. Representante en esta Isla: D. Guillermo Llofrú, Plaza del Retiro núm. 2.

LA VID

CALLE PORTAL DE MAR 20.

En dicho establecimiento se acaba de recibir Miel de Superior Calidad que se espenderá á 18 céntimos escudo la libra al por mayor y al por menor á 20 céntimos.

En el mismo establecimiento se encontrarán toda clase de vinos y licores entre ellos los ricos vinos de Jerez, Málaga seco y dulce. Vermut de Turin de la muy acreditada fábrica de Francisco Cizano y C. Absenta suiza: Ginebra de Holanda de varias marcas: Goñag: Ron y muchos otros que seria cansado enumerar.

AGUARDIENTES DE MALLORCA

Nuevas clases se acaban de recibir que no dudamos merecerán la aceptación de nuestros numerosos parroquianos. Para Postres GALLETTAS de toda clase y gustos.

Nodriza.

Una primeriza leche de 6 meses desea encontrar criatura para amamantar. Vive en la calle de la Esplanada núm. 13.